



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden comunicada al intendente general de ejército, declarando que las licencias de semestre son permisivas y no preceptivas.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del oficio de V. S. de 20 de Setiembre último, y copias que acompañaba, en que con motivo de la instancia que le dirigió el inspector general de infantería del subtermeo del regimiento décimo de línea D. Joaquín Marcos Lizana, para que se le abonase sus pagas, en conformidad de la rehabilitación que le concedió S. M. por haberse excedido de la licencia de semestre, solicita V. S. se declare; para proceder con acierto en este y demás incidentes semejantes que puedan ocurrir, si las licencias de semestre son permisivas como le manifestó dicho inspector general, y no preceptivas; y enterado de todo S. M. se ha dignado mandar se diga á V. S. que el artículo 8.º del Real decreto de organización de 31 de Mayo de 1828 es facultativo en general, y son preceptivas sus aplicaciones cuando S. M. las ordena. De Real orden. Etc. Madrid 11 de Diciembre de 1830. Luis Lopez Ballesteros.

Allocucion del Excmo. Sr. D. Pedro Gomez Labrador, embajador del REY nuestro Señor, cerca de la Santa Sede, al conclave de los Emos. Cardenales.

Hace poco tiempo, Eminentísimos Señores, era permitido á la paz y á la esperanza habitar en la tierra. Ahora en mas de una region vemos desolacion y ruinas por trastornos de imperios, y en Italia afliccion y lágrimas por la pérdida de Soberanos amados de sus pueblos. El piadoso, el justo, el magnánimo Rey de las Dos Sicilias Francisco 1.º, el noble nieto de Carlos III nos ha sido arrebatado con temprana muerte, y á corta distancia lo ha seguido el sepulcro el Sumo Pontífice Pio VIII, de santa memoria. No es necesario ni haber vivido ni haber meditado mucho para saber que la vida de los Estados, como la vida de los hombres, se compone de breves crepúsculos de felicidad, y de largos dias y de noches sin término de dolor y de llanto; pero al ver acumularse tan rápidamente las calamidades, no es posible resistir al temor de que crezca su número y su ímpetu hasta completar el naufragio de la sociedad humana. En medio de tantos peligros y de tan grandes tormentas, tenemos los hijos de la Iglesia católica una áncora de salud en la seguridad de que no puede perderse la fe de nuestros mayores, y nos anima la esperanza de que vosotros, que entre tantos buenos, elegisteis por excelente á Pio VIII, reparareis su pérdida con una elección que no puede estar expuesta á los inconvenientes de las elecciones de la muchedumbre, en las cuales la violencia y la perfidia ahuyentan la razon, y hacen callar las leyes, para que pueda la osadía sentarse en el lugar del mérito. Escogidos por los Sumos Pontífices, vosotros haceis las elecciones de ellos, y las reglas que observais son cuales requieren la grandeza del objeto, el mas importante, y el mas augusto que existe. Aquel á quien dareis vuestros votos será el elegido del Altísimo, su vicario en la tierra, el oráculo y la cabeza visible de la Iglesia católica, que tiene hijos en todos los ángulos del orbe, y que cuenta sus fieles ella sola en Europa que todas las otras comuniones cristianas juntas. La silla en que ha de sentarse fue colocada hace poco ménos de 19 años en esta, entonces capital del mundo, enfrente del trono de los Césares, cuando se hallaba en el mas alto punto de su esplendor, de su poder y de su gloria. Y aquel trono, y mil otros formados después, han desaparecido reducidos á polvo por el martillo de la barbarie, ó consumidos por el fuego de las discordias civiles, mientras incorruptible como los astros del firmamento,

to, y como ellos fuera del alcance del poder humano, permaneció solo en pie el trono que fundó un Pobre pescador, pues no habiendo debido su origen á la fuerza, ni á la sabiduría de los hombres, ni se apoya en ellas, ni las necesita, ni las teme, y de la misma manera que triunfó de la furia salvaje de los conquistadores antiguos, y de la pérdida atrocidad del Atila de nuestros dias, resistirá hasta la consumacion de los siglos á todos sus enemigos. Perdonad, Príncipes de la Iglesia, si arrebatado por la irresistible vehemencia de mis sentimientos abuso de vuestra bondad para hablaros de verdades que conocéis mejor que yo, cuando debiera haberme ceñido á decirlos que mi Soberano, nombrándome para representar su augusta Persona cerca del sagrado conclave, me ha mandado aseguraros de su propension, y de su filial afecto, y manifestaros que S. M. no duda que consolareis tan prontamente como os será posible la Iglesia, dándole un Supremo Pastor, que no menos rico de ciencia y de virtudes que Pio VIII, sea con su doctrina y con su ejemplo un antídoto eficaz contra la epidemia moral del tiempo, el delirio del espíritu humano, que envanece con los progresos que la observacion y la experiencia, procuran diariamente á las ciencias físicas, y á las artes manuales, se persuade que pueden perfeccionarse de la misma manera las ideas de religion, de moral y de política, como si la filosofía, la química, la mecánica, ó cualquiera otra ciencia mortal fuesen poderosas para cambiar los afectos de nuestro corazón, ó para hacer que fuesen otras nuestras pasiones, ó que siendo las mismas, pudiesen haber probidad segura un conciencia religiosa, y gobierno estable sin superioridad y poder independiente en los que deben mandar, y sin fidelidad y respeto sumiso en los que deben obedecer.

Aceptad benignamente la manifestacion de mi profunda veneracion y adhesion inviolable. Acabad vuestra obra; y el que va á ser nombrado por vosotros, reciba de antemano el parabien del gran Monarca y de la nacion heroica que nunca llevaron en vano el nombre de católicos, y que mientras existan no dejarán perderse en Europa el honor, la constancia en la fe, el valor y la lealtad.

El R. Obispo de Tortosa ha acudido á los Reales pies del trono manifestando los sentimientos de satisfacion de que se vió poseído en el dia en que se le comunicó el feliz alumbramiento de la REINA nuestra Señora, dando á luz una excelsa Infanta, que asegura la sucesion directa á la Corona y Monarquía de estos reinos, y la paz y felicidad á todos los españoles bajo la legitima dominacion de la augusta descendencia de su REY y Señor.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 2 de Enero.

Los propietarios del Norte estan mas ilustrados sobre sus verdaderos intereses que los de Francia. En efecto, no se dejan seducir por los sofismas de los escritores; conocen muy bien que su felicidad comun imaginaria viene á parar siempre en el trastorno y pérdida de todas las fortunas particulares, y que cuando un Rey pierde su autoridad nadie es dueño de sí mismo. En la Polonia austriaca todos los propietarios grandes y pequeños, nobles y plebeyos han manifestado ya al Emperador Francisco 1.º su respetuosa y absoluta adhesion, y han puesto á su disposicion sus personas y bienes. En la Polonia prusiana y en la Silesia tambien han manifestado las mismas disposiciones los propietarios de todas las clases; todos en fin han declarado que estan prontos á combatir contra la rebelion, cualquiera que sea el disfraz con que se presente.

Acaba de llegar á esta capital un oficial ruso que ha estado 15 dias prisionero entre los polacos: este ha asegurado que desde Varsovia á Cracovia no habia visto siquiera una partida de in-

Caserte (Cuenca) 9 de Enero.

D. Cristóbal Mateo, cirujano de esta villa, había caído en un estado de demencia en el mes de Marzo del año anterior, en que trató de degollarse con una navaja de afeitar, y se hirió hasta tal punto, que hubo necesidad de suministrarle la santa Uncion. Posteriormente se creyó que había recobrado su juicio; pero en 1.º del corriente mes, acometido de un nuevo acceso, dió á su criada un terrible golpe con la mano de un almirez. A los gritos de ésta, los de su muger y una hija pequeña que tenia, juntos con las furiosas voces del demente, acudieron varios vecinos, á quienes acometió áquel con la mayor rabia, y en seguida cerró la puerta de su casa, quedándose dentro con su desgraciada familia.

En tal conflicto, y temiendo lo que efectivamente sucedió, acudieron las autoridades, auxiliadas por los voluntarios Realistas, y se trató de forzar la casa con objeto de impedir la catástrofe. Aun trató el furioso de defender la entrada saliendo á una ventana con una hacha; pero á pesar del peligro logró entrar por allí un sobrino de la muger, que defendiéndose á sí mismo, dió al demente un palo en la cabeza y le derribó al suelo. Entraron luego dentro los demás; pero, que espectáculo tan lamentable se presentó á su vista! Mieron muertas en la cocina á las infelices muger é hija á los golpes del furioso marido y padre, y este espiró á poco rato.

Gerona 12 de Enero.

El día 16 del próximo Diciembre D. Juan Auñillon, baron, caballero de la orden Real del mérito militar, ex-capitan de la legion núm.º 42 del ejército francés, natural de Generac, departamento de Nimes, hijo de D. Juan y de Doña Susana Doufer, calvinista, despues de convencido plenamente de los errores de la secta que profesaba, abjuró públicamente de ellos ante S. S. I. y fue admitido en el gremio de la Iglesia católica. Esta abjuracion y reconciliacion se verificaron pública y solemnemente en presencia del vicario general, fiscal eclesiástico, de varios canónigos, y de otras muchas personas de distincion que concurrieron á tan edificante acto. Al siguiente dia obtuvo la absolucion sacramental, y recibió tambien la sagrada comunión; edificando á cuantos quisieron presenciar esta conversion y triunfo de nuestra santa religion.

Barcelona 14 de Enero.

De resulta de un fuerte huracan ha sido derribado el capitel de la iglesia parroquial de Figueras con la campana del reloj; y tambien vinieron á tierra dos casas en la calle de la Junquera, sin que causase otra desgracia este acontecimiento. En los campos hizo bastante daño el mismo huracan.

Bilbao 16 de Enero.

El día 29 de Diciembre último á cosa de las diez y media de la noche se manifestó fuego en una casa de la única calle de la villa de Larravezia, distante dos leguas y media de esta, comunicándose el incendio con tal rapidez, en fuerza del excesivo viento de aquella noche, que 24 casas de la misma fueron presa de las llamas. No ha ocurrido ninguna desgracia en los habitantes; pero han perdido todos sus muebles y bastante ganado vacuno, que no pudo salvarse.

Madrid 24 de Enero.

Por Real decreto se ha dignado S. M. nombrar para oidor de la audiencia de Canarias, vacante por jubilacion de D. Juan Meneses Galvete, á D. Ambrosio Gordo Saez.

Los periódicos que se acaban de recibir de Paris, y alcanzan hasta el 17 del corriente, nada contienen de notable. El Emperador de Rusia; según noticias de Petersburgo de 25 de Diciembre, admitió en audiencia al principe Lubetki y al conde Gieserski, despues de haber asegurado que no venian como diputados del nuevo gobierno de Varsovia; sino el primero como ministro de Hacienda de Polonia, y el segundo como individuo de la Dieta, que ya lo eran antes de la revolucion.

El 15 fondeó en Cartagena por el mar tiempo la fragata de guerra francesa nombrada Victoria, su comandante el capitán de navio Mr. Liegroviert, y de 46 cañones y 315 plazas. Conduce á su bordo al bey de Oran con toda su comitiva, compuesta de 700 personas, entre ellas 100 mugeres, 32 blancas y 68 negras pertenecientes al serrallo. Tambien trae al Mufti, que se dirige desde Cartagena á Argel á reunirse con el de Ocheris; y desde allí pasará á Tolon, debiendo quedar en Francia por eleccion propia. Lleva tres niños suyos pequeños, y una niña de 18 años. En la poblacion de Medea se dió entrada á los franceses, asegurandoles el orden y tranquilidad; pero haciendo que despues saliesen los be-

minar alguna cosa, á la cabeza de la cristiandad tocaría determinar el modo y la ocasión. Los fieles deben fiarse y fiarse únicamente en la sabiduría de aquel. Ahora bien, los que creen que el catolicismo es insuficiente para las necesidades actuales del entendimiento humano, sepárense públicamente y á la luz del dia de aquella religion. Mejor quedaríamos; pues la verdad solo teme á los enenigos ocultos. Los únicos adversarios que pueden dar cuidado, son los que se creen ser llamados á reformar la Iglesia y arreglarla segun los caprichos de su imaginacion.

Veamos ahora si los doctrinarios filosóficos estan menos expuestos que nuestros doctrinarios políticos á delirar cuando se trata del porvenir.

«El catolicismo, se dice, está en completa decadencia. El cristianismo ha dejado de ejercer su saludable influencia sobre las mejoras progresivas de la sociedad; no corresponde al adelanto que en el dia tiene el saber humano.» (1).

Pero ¿en dónde aparecen síntomas de la próxima caída del catolicismo? ¿Es por ventura en Francia, en donde pocos meses há la Cámara de Diputados, á la que no se acusará por cierto ni de beatería, ni de excesivos miramientos, se ha visto obligada á declarar que la religion católica es la religion de la mayoría de los franceses, para no ofender á esta mayoría religiosa? ¿Es Inglaterra, en donde los católicos, oprimidos por mucho tiempo, han recobrado al fin los derechos políticos? ¿Es en Bélgica, en donde el pueblo acaba de hacer una revolucion sangrienta para asegurar mejor su creencia?

No quiero hablar de las demás naciones católicas, porque nadie pretenderia hacernos creer que el catolicismo está á pique de perecer en Austria, en Italia, en España ó en Portugal. ¿Se habla del cristianismo en general? Entonces se incurre en el mismo yerro. En Oriente el cristianismo ha dado valor á los griegos para sacudir un yugo tiránico; tambien es el cristianismo el que en Rusia triunfa de los otomanos.

Se habla de las diversas divisiones que ha habido entre los protestantes; pero estas solo prueban el error de sus sectas: sectas que por otra parte empiezan ya á aproximarse á la Iglesia católica, y cuya reunion no está tan distante como se cree de ordinario. El odio se amortigua.

He aquí la cuenta, la inexorable cuenta que no admite vanos ratiocinios.

De exactas indagaciones resulta, que segun las varias religiones, la poblacion del mundo está distribuida del modo siguiente:

Monoteístas.....	390,043,000
Cristianos.....	234,495,000
Católicos, romanos y griegos.....	170,000,000
Griegos, rusos y orientales.....	41,000,000
Protestantes divididos en 16 sectas.....	57,674,000
Monophytas, ocho sectas.....	5,876,000
Judios.....	10,000,650
Mahometanos, cinco sectas.....	135,100,000
Zorvatrios.....	720,000
Confucianos.....	5,000,000
Nanquistas.....	4,000,000
Polytheistas, cuatro sectas.....	400,000,000
San-simoniáos.....	93

El mundo puede contener tres veces mas poblacion que la que hoy tiene, y aun se viviria con desahogo.

De este estado se pueden sacar sin dificultad unas conclusiones muy palpables. A saber:

- 1.º Los cristianos tienen á su favor el número y la civilizacion.
 - 2.º Entre las varias iglesias cristianas, la católica romana es no solo la mas numerosa, sino tambien la mas unida, y la única que tiene derecho para esperar el porvenir mas brillante.
- Luego podemos deducir, que en vez de disminuir el poder del catolicismo, debe aumentarse inmensamente en los siglos futuros. Europa, America, Australia, gran parte de Asia y de Africa se someterán voluntariamente á su dulce yugo, sin que un vencedor la imponga espada en mano á los vencidos. Solo con que las generaciones actuales transmitan su fe, á sus descendientes, llegará el dia en que el cristianismo reine sobre todos los puntos de la tierra.

Por otra parte, ¿ante quién habria de desaparecer el cristianismo? Necesitando los pueblos tener una religion, que nueva religion sustituirán á la que de 18 siglos á esta parte va conquistando el mundo conocido. (G. de B.)

(1) En el núm. 154 de la Gaceta de 18 de Diciembre último se citaron en el artículo de Paris las mismas invectivas del Globo contra el catolicismo.

44
 duinos degollaron á todo un batallón francés. El Bey conduce en dinero y alhajas como unos cinco millones de reales, que es lo único que se le permitió sacar.

COMISION DE AMORTIZACION.

Habiéndose verificado la amortizacion correspondiente al 4.º trimestre del año próximo pasado, la Comision lo anuncia al público con las explicaciones convenientes y con el resultado que presenta la de todo el año reunido; que es como sigue:

Cantidad que ha correspondido á la amortizacion de la deuda consolidada en el 4.º trimestre de 1830 segun presupuesto.....	2.000,000
Importe de los intereses de dicha deuda amortizada, cobrados en este trimestre, y son correspondientes á los vales é inscripciones adquiridas en el 3.º, que se acumulan y aumentan el fondo destinado á su extincion.....	55,769 19
Cantidad señalada para la amortizacion de la deuda sin interes.....	2.000,000
Total rs. vn.....	4.055,769 19

Valores adquiridos con dichas sumas, cuyos capitales quedan amortizados.

32 Inscripciones de á 40,000 rs. vn., y una de 20,000 de capital.....	1.300,000
Intereses que tenían vencidos en 1.º de Enero.....	16,250
100 Vales de 200 ps. } importantes en capital..	5.059.011 26
520 Idem de 100 ps. }	
8,279 Idem de 50 ps.... }	
Intereses que les corresponden hasta 1.º de Enero.....	50,540 24
Importe de la deuda sin interes, representada por certificaciones de esta clase y recibos de réditos de vales.....	37.146,265 14
Total rs. vn.....	43.572,067 30

Resúmen de valores amortizados en todo el año de 1830.

	Inscripciones al 4 por 100 su capital.	Idem con intereses.	Capital de vales Reales á 4 por 100.	Idem con intereses.	Deuda sin interes.
2.º Trimestre.	900,000	1.081,500	2.109,647 8	3.339.533 8	38.108,283 4
3.º Idem.	920,000	1.126,500	3.144,282 12	3.440,631 18	38.136,321 18
4.º Idem.	1.300,000	1.316,850	5.059,011 26	5.109,552 16	37.680,618 43
Total	4.320,000	4.739,250	15.393,882 18	16.012.437 27	151.011.438 63

Totales amortizados.

	Capitales.	Idem con intereses.
1.º Trimestre...	42.117,870 6	42.529,256 6
2.º Idem.....	42.200,603 30	42.703,453 2
3.º Idem.....	42.901,559 104	42.957,318 294
4.º Idem.....	43.505,277 6	43.572,067 30
Total	170.725,310 184	172.762,105 353

Notas: 1.º La renta anual redimida á favor de la Real Caja ó, mas bien dicho, al de los fondos destinados para amortizar, que resulta por la amortizacion de los capitales de la deuda consolidada que quedan expresados, asciende á rs. vn. 831,153.33 mrs., la cual aumentará en lo sucesivo el fondo de amortizacion, conforme á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Marzo último; y su por menor es á saber:

Réditos redimidos.

	En las inscripciones.	En los vales Reales.	Total.
2.º Trimestre...	45,000	124,264 14	169,264 14
3.º Idem.....	46,000	125,648 16	171,648 16
4.º Idem.....	60,000	163,078 8	223,078 8
5.º Idem.....	65,000	201,162 19	267,162 19
Total	316,000	615,153 33	931,153 33

2.º No se acompaña la numeracion de los documentos del 4.º

trimestre, que se han amortizado y quedan fuera de circulacion, por no haberlo permitido lo minucioso de la operacion; pero se publicará sin pérdida de tiempo.

REALES LOTERIAS.

En la extraccion de la Real lotería primitiva, celebrada en la tarde de este dia, salieron sorteados los números siguientes:

22, 14, 43, 10 y 11.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Doña Josefa Martina Abollo, hija del teniente de infantería D. Andres, muerto en el campo del honor.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37½. — Paris 15 18. — Santander ¼ á 1 beneficio. — Bilbao id. id. — Cádiz par. — Sevilla idem. — Málaga ¼ beneficio. — Granada ¼ á ¼ daño. — Alicante par. — Valencia ¼ á ¼ daño. — Barcelona á pesos fuertes ¼ beneficio. — Zaragoza ¼ daño. — Coruña 1 idem. — Santiago idem idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29 por 100. — Id. no consolidados 10 id. — Deuda sin interes 4½ á ½.

ANUNCIOS.

Elegia á la muerte de S. M. el Rey de Nápoles; y Oda á la REINA nuestra Señora despues del feliz nacimiento de la Serma. Sra. Infanta de España DOÑA MARÍA ISABEL LUISAS compuestas y presentadas á S. M. la REINA por D. Manuel Hernandez Pizarro, é impresos de Real orden. Se venden en el despacho de la imprenta Real, á 2 rs. cada una de las dos composiciones.

Los suscriptores al *Diccionario histórico ó Biografía universal* acudirán á recoger la 2.ª entrega del tomo 2.º á las librerías de Perez y Cuesta, y en las provincias donde se hubieren suscritos.

Noches de carnaval ó coleccion de piezas para baile. Contiene la sexta tanda de rigodones de Belluzi, la galop y otras piezas puestas para piano ó guitarra á 10 rs. *Cavatina de la ópera el Colon, de M. Morlacchi*, cantada por la Sra. Tossi, para canto con acompañamiento de piano, á 12. *Himno de himeneo de la ópera la Straniera* para piano á 2. *Coro Qui non vista* del primer acto en dicha ópera, para piano á 2. Se hallarán en las librerías de Hermoso y Tejada con los métodos de solfeo: el *Adán español* de Sobejano, y el de flauta de los mejores autores.

Guía del estado eclesiástico seular y regular de España en particular, y de toda la Iglesia católica en general, para el año de 1831. Vendese en el despacho de la imprenta Real.

Atlas universal, ó coleccion de mapas nuevos de los principales imperios, reinos y repúblicas del mundo en general, y de la Europa en particular, compuesto de 30 mapas: un tomo en folio, pasta holandesa, 140 rs. — *Mapa general de Europa*, segun su estado actual, en dos pliegos de marca imperial, 34 rs. — *Guía general de correos, postas y caminos del reino de España*, con un mapa itinerario de la península, por D. Francisco Javier Cebanes, un tomo en 4.º á la rústica, 40 rs. — *Elementos de geografía astronómica y física*, escritos por el coronel D. Antonio Montenegro, con cinco láminas y un excelente mapa-mundi en dos hojas: un tomo en 4.º á 36 rs. en rústica y 40 en pasta. Se hallarán estas obras en el despacho de mapas de Lopez; adonde acaba de trasladarse el depósito de dichas obras, y por cuya razon se anuncian de nuevo.

Noches lúgubres, por D. J. M. Cigigal; un tomito en 8.º con dos láminas. — *Correccion fraternal á los falsos filósofos*, por el mismo autor; un tomito en 8.º Se hallarán en esta corte en la librería de Razola.

Habiéndose pendiente en el juzgado de esta capitania general de Castilla la Nueva los autos de testamentaria del Sr. conde de Valdeparaiso, coronel retirado; se ha mandado celebrar junta general de acreedores, para la cual se ha señalado el sábado 5 de Febrero próximo á las once de su mañana en la auditoría de guerra de esta plaza: lo que se hace saber á los interesados; previniéndoles que si no se presentan les parará perjuicio.